

8069



**COMPAÑÍA DE CAMIONETAS
TRANSGAVIOCAM S.A.
OPERADORA 100**



Dirección: Calle Rio Cayambe y Nepali Godoy Telf. 2429-712

Quito, DM. 29 de abril del 2015

Señor Ingeniero
Segundo Miguel Guzmán Montero
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO EN CAMIONETAS TRANSGAVIOCAM S.A., reunida el día 29 de abril del 2015, tuvo el acierto de elegirle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de DOS AÑOS, por lo que en tal calidad ejercerá la representación, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme lo faculta los Estatutos Sociales y la Ley.

Compañía, que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías el 12 de enero del 2009, mediante Resolución N° 09.Q.IJ.000097, según consta del documento agregado a la escritura de constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO EN CAMIONETAS TRANSGAVIOCAM S.A., otorgada el 17 de diciembre del 2008, ante el Notario Noveno Encargado del cantón Quito y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 22 de enero del 2009.

Sírvase aceptar la designación.

Atentamente,

Sr. Luis Humberto Grijalva Arroyo

ACEPTACION:

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, en Quito a los 29 días de abril del 2015

Ing. Segundo Miguel Guzmán Montero
C.C. 020046060-8



TRÁMITE NÚMERO: 34408



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	23848
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8069
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO EN CAMIONETAS TRANSGAVIOCAM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUZMAN MONTERO SEGUNDO MIGUEL
IDENTIFICACIÓN	0200460608
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 175 DEL:22/01/2009.- NOT. NOVENO (E) DEL:17/12/2008 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

